



REGATA SELECCION 2016

CLASES TECHNO 293 & RSX Y TROFEO MELILLA RACEBOARD

ANUNCIO DE REGATA

Melilla, 27 al 30 de Abril 2016

La **Regata de Selección 2016** para las Clases **TECHNO 293 & RSX** y trofeo **Melilla RACEBOARD** se celebrará en aguas de Melilla, en las instalaciones del Real Club Marítimo de Melilla entre los días 27 al 30 de Abril de 2016, ambos inclusive.

La regata está organizada por el Real Club Marítimo de Melilla, la Ciudad Autónoma de Melilla por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Melillense de Vela y la Secretaría Nacional de las Clases **TECHNO 293 & RSX & RACEBOARD**, con la colaboración institucional de Melilla Náutica.

Esta regata es puntuable para el circuito de la copa de España para las clase Techno 293 & RSX

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF - WORLD SAILING en vigor.
- 1.2 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- 1.3 Las Reglas de las Clases **TECHNO 293 & RSX & RACEBOARD** en vigor
- 1.4 Los Reglamentos de Secciones y Clases, Competiciones y el Sistema de Selección y Clasificación de la Real Federación Española de Vela en vigor.
- 1.5 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.6 La Regla 40 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD

La regata está clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF - WORLD SAILING, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d) (i) de a la Reglamentación 20, Código de Publicidad de la ISAF - WORLD SAILING.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Todos los participantes deberán tener residencia legal en España, ser miembros en vigor de las Asociaciones Españolas de las Clases **TECHNO 293 & RSX &**



RACEBOARD o tener la tarjeta de Clase en vigor expedida por la Asociación de la Clase en su país de origen y cumplir los requisitos de Elegibilidad Reglamentación 19 de la ISAF - WORLD SAILING y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Únicamente el inscrito como Patrón podrá actuar como tal, no están permitidos cambios de Patrón.

- 3.2 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV en su punto 3.3.b, esta regata será abierta y no limitada, a excepción de lo establecido en el punto 1.2.3 del Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV.

La Real Federación Española de Vela podrá autorizar la participación de tripulaciones extranjeras, sin opción al título de Campeón de la Copa de España, previa autorización por escrito.

- 3.3 Todos los participantes, entrenadores y jefes de equipo deberán cumplir con el apartado 1.2.5 del Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV, debiéndose formalizar todas las inscripciones obligatoriamente a través y con el Vº Bº de la respectiva Federación Autonómica.

4. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

- 4.1 La Regata de selección 2016 de las Clases **TECHNO 293 & RSX y Trofeo Melilla RACEBOARD**, está reservado a embarcaciones de las Clases **TECHNO 293 & RSX & RACEBOARD** cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías según la RFEV:

4.2 CLASE TECHNO 293

Infantil M & F SUB 15	Regatistas nacidos en 2002 y siguientes	Velas 6,8 m2
Juvenil M & F SUB 17	Regatistas nacidos en 2000 y siguientes	Velas 7,8 m2

4.3 CLASE RSX

Juvenil M & F SUB 19	Regatistas nacidos en 1998 y siguientes	Aletas 60 cm
Juvenil M & F SUB 21	Regatistas nacidos en 1996 y siguientes	Aletas 60 cm
Absoluto M & F		

4.3 CLASE RACEBOARD

Absoluto M & F

En cada categoría debe haber un mínimo de **diez barcos salidos** para hacerla válida.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario oficial adjunto y deberán remitirse, junto con la copia de la transferencia de los derechos de inscripción, antes del 20 de Abril de 2016.

Las inscripciones **deberán tramitarse a través de la Federación Autonómica correspondiente.**

Real Club Marítimo de Melilla
Muelle de Ribera, s/n
CP 52001 MELILLA
Tno. 952.683.659 – Fax 952.680870



E-mail: can@clubmaritimomelilla.es
WEB: www.clubmaritimomelilla.es

- 5.2 Los derechos de inscripción están establecidos en el Punto 3.3 g) del Reglamento de Competiciones de la RFEV.

Juveniles:	60 euros
Absolutos:	75 euros
Entrenadores & Jefes de Equipo	30 euros

- 5.3 Los derechos de inscripción se enviarán al Real Club Marítimo de Melilla mediante transferencia bancaria realizada a la siguiente cuenta:

Beneficiario: REAL CLUB MARÍTIMO DE MELILLA

Nº Cuenta: BANCO UNICAJA ES93 2103 2031 91 3301000491

Concepto: COPA ESPAÑA 2016

Seguido **del Nº de Vela, Federación autonómica, o el nº de Vela y nombre del Patrón o entrenador.**

- 5.4 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación.
- 5.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite. Las inscripciones podrán estar incrementadas en un 50% sobre los derechos de inscripción.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **19:00 horas** del día **27 de Abril de 2016**.
- 6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2016
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de medición debidamente cumplimentada.
- Para regatistas extranjeros, Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil que cubra una cuantía mínima de 330.600 euros.

La inscripción de un barco podrá ser invalidada de no cumplir con los requisitos establecidos en el punto 9 del presente Anuncio de Regata.

- 6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico 2016.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.



- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
27 de Abril 2016	10:00 hrs	Apertura Oficina Regata - Registro
	10:30 hrs	Entrega Instrucciones de Regata
	19:30 hrs	Sellado Material
28 de Abril 2016	10:30 hrs	Reunión Patronos, Entrenadores y/o Jefes de equipo
	12:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
29 de Abril 2016	12:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
30 de Abril 2016	12:00 hrs 20:00 hrs (Aprox.)	Señal de Atención 1ª Prueba del día Clausura y Entrega de Trofeos

7.2 El día 30 de Abril no se dará una Señal de Salida a partir de las **16:30 hrs**, excepto como consecuencia de una Llamada General.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PUNTUACIÓN - RECORRIDOS

- 8.1 Las Clases **TECHNO 293 & RSX & RACEBOARD** navegarán en formato de **FLOTA** Están programadas **9 pruebas**, de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato sea válido.
- 8.2 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en el punto A4.1 del RRV en vigor.

9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO

- 9.1 El sellado de velas y equipo se realizará durante los días 27 de Abril de 2016, según el horario descrito en el programa.
- 9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
- 9.3 Es responsabilidad de cada patrón acudir a la prueba con el material y certificado de medición actualizado.
No se sellarán velas que no presenten firma y sello de medidor conforme han sido previamente medidas, no presenten el emblema de la Clase o las letras de nacionalidad.
- 9.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición, incluyendo medidas de seguridad, en cualquier momento.
- 9.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.



Los horarios previstos se irán actualizando a lo largo de la jornada para que los regatistas y equipos tengan la oportunidad de entrenar libremente.

10. SELECCIÓN

La Regata de Selección de las Clases **TECHNO 293 & RSX** es una regata de selección de acuerdo con el Punto 2 del Reglamento de Sistema de Selección y Clasificación de la Real Federación Española de Vela en vigor.

11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

11.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 5 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008

11.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.

11.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas **en todo momento** con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.

11.4 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

12. TÍTULOS Y TROFEOS

12.1 Habrá premios para los tres primeros clasificados de la Regata de Selección 2016.

CLASE TECHNO 293

Infantil M & F **SUB 15**

Juvenil M & F **SUB 17**

CLASE RSX

Juvenil M & F **SUB 19**

Juvenil M & F **SUB 21**

Absoluto M & F

CLASE RSX

Absoluto M & F

CLASE RACEBOARD

Absoluto M & F

Será proclamado Campeón de la Regata de Selección 2016, la primera embarcación que cumpla con los requisitos de la elegibilidad dispuestos en el punto 3 del presente Anuncio de Regata.

Los participantes de las Clases inferiores, podrán optar al título de las categorías superiores.



12.2 El listado de Trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) antes del inicio de las pruebas.

13. RESPONSABILIDAD

13.1 Todos los participantes de la Regata de Selección 2016, de la Clases **TECHNO 293 & RSX & RACEBOARD** lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

14. ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

14.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.

14.2 Para el alojamiento de los **participantes y visitantes**, la organización recomienda que contacten lo antes posible para efectuar sus reservas a:

HOTEL TRYP MELILLA PUERTO (4 estrellas)

E-mail: tryp.melilla.puerto@melia.com Tfno.: 952695525

Habitación Dui (en A.D.)= 70,00€

Hab. Doble (en A.D.)= 80,00€

Habitación Triple (en A.D.)= 100,00€

HOTEL ÁNFORA (3 estrellas)

E-mail: hotelanfora@hotmail.com Tfno.: 952683340

Habitación Individual (en A.D.) = 40,30 Euros

Habitación Doble (en A.D.) = 60,81 Euros.

Habitación Triple (en A.D.) = 76,93 Euros.

(Desayuno Continental, consistente en: Café con leche o similar,



Tostadas con mantequilla y mermelada, dos magdalenas o bollería y zumo.)
Los precios son por habitación y noche.

RESIDENCIA DE ESTUDANTES Y DEPORTISTAS DE MELILLA

E-mail: Residenciamelilla@gmail.com Tfno. 952670008

Habitación individual (en A.D.) = 26,52€ por noche

Habitación doble (en A.D.) = 40,80 € por noche

Los precios son por habitación y noche.

15. ACTOS SOCIALES - AVITUALLAMIENTO

15.1 Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) y en la página web del evento.

16. TRANSPORTE

La Organización de la **“Regata de Selección Techno 293 & RS:X y Trofeo Melilla Raceboard”**, a través de **Melilla Náutica** se hace cargo de los pasajes de los participantes (regatistas y técnicos) así como de vehículos y remolques, **“siempre que estén agrupados” según criterio de la propia organización** de los que se desplacen en la Compañía **TRASMEDITERRÁNEA**, en trayectos de ida y vuelta desde las ciudades de Málaga y Almería, siempre que hayan rellenado el formulario de reserva ferry antes del 13 de abril del 2016

Los billetes de barcos emitidos, no podrán ser cambiados ni modificados.

El Comité Organizador

Melilla, Febrero de 2016